Moción de Orden del Día N° 7333

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, hace unos días un equipo de investigadores de la revista Nature, uno de los medio más prestigiosos del mundo en la rama de investigación científica, hallaron en el desierto de Ocucaje, del departamento de Ica, un conjunto de restos óseos pertenecientes al animal más pesado que habitó la Tierra. Se trata de una especie desconocida que pesa aproximadamente 200 toneladas y vivió en el mar peruano hace casi 40 millones de años.

Que, el fósil, denominado "El coloso cetáceo del Perú" ("Perucetus colossus"), en honor a nuestro país, redefine conceptos importantes de la evolución animal.

Que, este gran descubrimiento, vuelve a poner al Perú en los ojos del mundo, coloca en relieve la riqueza de nuestro patrimonio paleontológico, así como la necesidad de proteger la integridad territorial de los yacimientos correspondientes, en particular aquellos en el Desierto de Ocucaje en Ica, y fomentar y facilitar la investigación paleontológica en nuestro país.

Que, según los especialistas, esta extraña especie supera a la ballena azul (de 130 a 150 toneladas) y al dinosaurio Argentinosaurus, el más grande de la historia con un volumen de 50 a 100 toneladas; sus enormes dimensiones pone en jaque el conocimiento de los científicos sobre la propia evolución de los seres vivos en la tierra.

Que, de acuerdo a la información brindada por los investigadores, los primeros huesos del Perucetus fueron encontrados y excavadas en 2013 por el paleontólogo Mario Urbina, miembro del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (MHN-UNMSM). Pero por el tamaño, dimensión y forma, demoraron más de tres años en trasladarlos a Lima.

Que, pese a la antigüedad de las piezas y el hecho de que estaban incompletas, los científicos lograron recopilar una gran cantidad de información sobre la criatura. Dichos restos incluyen 13 vértebras, cuatro costillas y parte de un hueso de la cadera. Y, cada vértebra pesa más de 100kg, según afirmó la doctora Rebecca Bennion del Real Instituto Belga de Ciencias Naturales en Bruselas, integrante del equipo.

Que, sin embargo, la continuidad de estas investigaciones se ve amenazada por las invasiones o traficantes de tierras que abundan en la provincia de Ica, como también las limitaciones de personal y presupuestales imprescindibles en este tipo de actividades científicas; en este sentido, es necesario y corresponde que el Estado, a través de sus instituciones competentes y dentro del marco legal correspondiente, intervenga para cuyo efecto se pretende realizar la exhortación pertinente.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Primero: Exhortar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, inicie el procedimiento pertinente, con el fin que se declare al "Perucetus colossus" como Patrimonio Cultural de la Nación, en el marco de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias.

Segundo: Exhortar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Ica, la Municipalidad provincial de Ica, la municipalidad distrital de Ocucaje, para que ejecuten las acciones necesarias para la conservación, preservación, difusión, mantenimiento y reconocimiento de este patrimonio cultural que enaltece a todos los peruanos.

Tercero: Expresar nuestro sincero reconocimiento y felicitaciones al equipo de los investigadores paleontólogos Mario Urbina Schmitt y Rodolfo Salas Gismondi, así como al Museo de Historia Natural de la UNMSM y su director, el Dr. Niels Valencia Chacón, por este extraordinario descubrimiento del fósil del animal más pesado de la Tierra, denominado Perucetus colossus, al significar un aporte a la historia del patrimonio cultural de nuestro país.

Cuarto: Reconocer el gran esfuerzo y mérito de los investigadores Mario Urbina Schmitt y Rodolfo Salas Gismondi, por las décadas de trabajo de campo y laboratorio dedicadas a enaltecer la investigación paleontológica peruana a nivel intencional y así colocar a nuestro país en los ojos del mundo en investigación científica.

Lima, 07 de agosto 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario